

Recomendaciones

CERTIFICACION DE EQUIPO(S) ENERGIA RENOVABLE

Datos de localización

De acuerdo a la información suministrada se solicita la certificación para módulo fotovoltaicos Comercial-Privado, en territorio del Gobierno de Puerto Rico, según identificado(s) a continuación:

Correo Electrónico:
dgonzalez@glenninternational.com

Organización:
Compañía: Glenn International

DATOS DE EQUIPO CERTIFICADO

Tipo de Equipo(s): Módulos Fotovoltaicos

Marca: Solar World

Modelos: SW(260, 265, 270, 275) MONO

Potencia Nominal: (260, 265, 270, 275)W

Potencia (NTRL): IEC 61215

Núm. Cert: PV 60074929

Seguridad (UL): 1703

Núm. Cert.: 4003198

Garantía: Manufactura = 25 años

Garantía de Potencia: 10 años: 90%

20 años: 83%

EDIFICABILIDAD

Los siguientes requerimientos y recomendaciones corresponden a la División de Edificabilidad:

Se recomienda la instalación de los equipos de fuente de energía renovable "módulos fotovoltaicos" sometido ante la OGPE, a tenor con el Reglamento para la Certificación de Sistemas Fotovoltaicos e Instaladores (Reglamento 7796) y el Reglamento Conjunto para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigentes.

Condiciones especiales

Bajo ninguna circunstancia, deberá interpretar que esta recomendación favorable implique la aprobación de instalación de equipos en un proyecto de construcción, ni que se autorice iniciar obras de construcción de clase alguna, sin el trámite del correspondiente permiso de construcción.

Firmas / Sellos

Fecha de expedición
13 de noviembre de 2012


Ing. Edwin Irizarry Lugo
DIRECTOR EJECUTIVO